

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Calle de Alfonso XII, número 22.

Toda la correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

Director-Propietario:

Saturnino Rodríguez

Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES.—*Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.

PAGO ADELANTADO

Anuncios a precios convencionales.

Número suelto: 25 céntimos.

Modos y modas del mal decir, por B. y S.—*Don Vicente Barrero*, por Esteban Granullaque.—*Escuela Nacional de Niños de Cejillo*, por Zóilo Martín.—*Póstumo homenaje de gratitud*, por Lorenzo Arpa.—*Comentarios y noticias*.—*Notas de la Sección*.—*Correspondencia particular*.—*Anuncios*.

MODOS Y MODAS DE MAL DECIR

Exclusivamente y el primer Estatuto de la Universidad.

Primer ejemplo. «Esta obra se ha hecho con materiales *exclusivamente* españoles.»

Segundo. «Esto es *exclusivamente* para usted.»

Tercero. «Es un período compuesto *exclusivamente* de asignaturas nuevas». (Véanse los artículos 36 y 110 del Estatuto de la Universidad de Madrid.)

En tales expresiones, y otras semejantes, la palabra *exclusivamente* está usada con significación del todo opuesta a la que tiene.

Exclusivamente es un adverbio de modo, derivado de *exclusivo*, que significa «lo que excluye o echa fuera»; luego *exclusivamente*, por ley natural, significa modo de excluir la acción a que se refiere.

Por tal razón, los ejemplos propuestos dicen literalmente:

Primero. «Esta obra se ha hecho con materiales de cualquier procedencia, *excluidos* los españoles.»

Segundo. «Esto es para cualquiera *menos* para usted.»

Tercero. «Es un período en el cual no hay asignaturas *nuevas*.»

Y, ¿cómo decirlo para no decirlo mal?

Basta decir *sólo* o *solamente* en lugar de *exclusivamente*, y la expresión quedará correcta y hasta elegante.

«Esta obra se ha hecho *solamente* con materiales españoles.»

«Esto es *solamente* para usted.»

«Es un período compuesto *solamente* de asignaturas nuevas.»

Y, ¿no bastará que el adverbio se halle usado en el Estatuto de la Universidad Central recientemente publicado?

—No, padre; porque el tal Estatuto, además del *exclusivamente* mal usado, tiene, entre otras cosas feas, las que

siguen: *alta cultura* (art. 2.º), *alta inspección* (arts. 4.º y 9.º), *intercambio* (art. 18), *tenga lugar* (art. 27), *dictamine* (artículo 37), *capacitado* (art. 38), *escolaridad* (arts. 127 y 140), *precisará* (art. 173) y *exmatriculación* (!) en varios artículos.

También el 165 es edificante y ejemplar, porque dice literalmente:

«Los catedráticos y demás profesores, y el personal docente de la Universidad, están obligados, etc.»

De donde se desprende que ni los catedráticos ni los profesores son personal docente de la Universidad, ni de ninguna otra parte.

Aquí estaría bien parodiar al inglés del cuento, que se quedó asombrado ante la aridez de los campos de la Mancha:

—Si esto dice el Estatuto de Castilla la Nueva, ¿que dirá, Dios mío, el de Castilla la Vieja?

B. y S.

Don Vicente Barrero.

D. Vicente Barrero ha muerto. Nos dejó para siempre el día 12 del presente mes de Mayo el que fué padre amantísimo, Maestro venerable y amigo cariñoso.

Aquél que nos alentaba en la lucha cotidiana con el fervor de su experiencia nos dice, en ese tránsito de la vida a la muerte, todo lo deleznable de lo que se levanta en la tierra por muy poderoso que parezca.

La aldea triste y enlutada, con los tintes purpúreos del atardecer, nos habla al corazón. Es la sombra que cruza el pensamiento, es el misterio que anochada, es el vaho que empaña el alegre vivir de hoy con la realidad del mañana. Recemos.

D. Vicente Barrero ha muerto y su aldea le llora con el silencioso llanto de la veneración, con el agradecimiento de las generaciones pasadas en quienes el merísimo Maestro dejó la semilla de la educación, que tan ópimos frutos ha dado entre sus discípulos que llorarán la muerte de aquél.

Para la Escuela hace tiempo que D. Vicente no existía. La ley fatal del tiempo le empujó hacia afuera y con la jubilación forzosa arrancó bruscamente de su noble corazón las ilusiones que en la Escuela tenía. El bullicioso reír de los niños llevará su eco hasta la mansión de su eterno descanso.

Pasa el cortejo fúnebre; doblan las campanas con quejumbroso tañer, golpean lo con su tintineo en el corazón de

todos los vecinos de Torralba de Oropesa, con el golpe que anuncia que su alma buena y generosa se eleva sobre la tierra, para descansar eternamente donde la Justicia es inmaculada.

¡Pobre D. Vicente! Doblád, campanas, doblad y rindamos todos el último tributo de cariño al Maestro venerable, de cuya labor y méritos fuimos testigos, cuando Presidente de la Asociación de Maestros de Puente del Arzobispo, le vimos abnegado, lleno de fe y de entusiasmo.

Los dignísimos sacerdotes que fueron sus discípulos, al elevar la Hostia santa todos los días, también elevarán su espíritu en la plegaria que seguramente pondrán en sus labios, rogando por el alma de aquel que la muerte les arrebató.

Recemos todos. Nuestra oración será una flor puesta en la tumba de D. Vicente, y esa flor jamás se marchitará.

Recemos por su alma.

Esteban Granullaque.

Méntrida (Toledo), Mayo 1922.

Sr. Director de LA BANDERA PROFESIONAL

Mi distinguido amigo y antiguo profesor: Agradeceré a usted la publicación de esta carta con las adjuntas cuartillas en su periódico, las cuales no tienen otro mérito que el de estar hechas por un niño de diez años, proponiéndome con ello premiar su trabajo, pues en un concurso que abrí en mi Escuela al día siguiente de la fiesta, les prometí publicar los dos mejores en *El Castellano* y *LA BANDERA*, sirviéndoles de estímulo y recompensa.

Conociendo el amor que siente Ud. por los niños, no dudo me complacerá, quedándole por ello agradecido su afectísimo amigo y siempre discípulo que

s. m. e.,

Raimundo Martín.

* * *

Escuela Nacional de Niños de Cedillo.

Comunión y fiesta del árbol.

El día 25 del pasado Mayo, festividad de la Ascensión, comulgamos los niños que asistimos a las Escuelas de este pueblo.

A las ocho de la mañana se empezó la sagrada Misa del Sagrado Corazón de Jesús y empezamos a cantar el *Tantum Ergo*; después comulgamos y luego cantamos otra vez el dicho *Tantum Ergo* y el Himno Eucarístico, asistiendo a la Misa toda la banda de música que dirige mi padre D. Antonio Martín, y todo el pueblo, y quedando todos altamente satisfechos por tan solemne fiesta; después echó el señor Cura D. Juan Manuel Plaza un discurso en el Templo, donde todo el público le escuchó con gran atención, diciendo que como Dios no hay nada porque lo hizo todo de la nada, el agua, el sol, el aire, las estrellas.

Un albañil podrá hacer un Templo, un palacio, pero no puede hacer esas cosas creadas por Dios, y dijo muchas cosas más, muy bonitas todas.

Al salir de la Iglesia todo el mundo daba la enhorabuena a los Sres. Maestros, al Sr. Cura y a nuestros padres.

Por la tarde, después de sacar en procesión al Sagrado Corazón de Jesús, que fué llevado en hombros por los niños de primera comunión, se celebró la fiesta del árbol en una Glorieta recién construída alrededor de la fachada principal de la Iglesia. Empezó esta fiesta con un discurso muy bonito del Sr. Cura D. Juan Manuel Plaza, diciendo que amemos al árbol como a nosotros mismos y enalteciendo la acción de D. Pedro Serrano, señor natural de este pueblo, que a pesar de su posición modesta, ha regalado los árboles para la Glorieta.

Seguidamente cantamos un himno al árbol, y a continuación el Sr. Maestro nos dijo cosas muy bonitas para demostrar que el árbol es el mejor amigo del hombre y que todo cuanto nos rodea procede del árbol, el que a cambio de un poco de cariño nos presta flores, frutos, carbón, sombra y maderas.

Al acabar su discurso, todos los niños dijimos: ¡Viva nuestro querido Maestro!

Luego, acompañados por la banda de música, marchamos a casa del Sr. Cura, donde nos dieron un pastel, y nos fuimos a casa contentos y alegres de tan hermosa fiesta.

Zóilo Martín.

(10 años)

Cedillo, Mayo 1922.

ESCALONA

Póstumo homenaje de gratitud.

Lástima que mi torpe pluma sea la encargada de reseñar el simpático y conmovedor acto de descubrir las lápidas que dedican y dan nombre de «Don Francisco Morejón», a una plaza de esta muy noble y muy leal villa de Escalona, el día 14 del actual.

D. Francisco Morejón no fué un político militante, o un bravo militar, un profesor de Universidad o Instituto; fue sencillamente un maestro de esta escuela de Escalona, título que ganó después de contraer matrimonio, a fuerza de desvelos y prolongados esfuerzos, título que ostentó con honra y desempeño con dignidad.

Reunidos, después de la misa mayor de dicho día, el Ayuntamiento, con el señor juez de Instrucción del partido, comandante del puesto de la Guardia civil y el párroco que suscribe, amén de numerosos espectadores, precedidos por la banda de música que así quiso perpetuar la memoria de su fundador, interpretando las mejores y más alegres composiciones de su variado repertorio, bajo la acertada dirección de D. Valentín Reollo Aguilar, nos trasladamos al sitio designado y se descubrieron las lápidas en mármol, en las que se lee, «Plaza de Don Francisco Morejón».

Por causas imprevistas no hubo discursos, pero surgió un agradecido discípulo, D. Rafael Sabrido Díaz, que tomando la palabra, habló a su manera, con el corazón: fué ésta la mejor alabanza, pues arrancó lágrimas avaloradas por el reconocimiento y esmaltadas por la gratitud.

¡Momento solemne, interesante y grandioso! Ver llorar a varones fornidos, de rostro tostado, de manos callosas, emocionaba; eran precisamente los rapazuelos de ayer, los que murmurarían del maestro puntual, infatigable y rígido por bien de los que entonces no lo entendían así, y hoy... hoy bendicen su recuerdo, porque por él todos saben leer y escribir.

Amante del estudio, después de cumplir sus deberes esco-

lares, con celo, que si puede ser igualado, no es posible superarlo, tanto que el Municipio le concedió una gratificación anual de 250 pesetas, la que percibió y disfrutó por varios años, hasta que, por razones de economía, se le suprimió; levantábase a las dos de la mañana y, alumbrado con la débil luz de una bujía, empezaba sus trabajos; así obtuvo el título de maestro superior, y más tarde el de normal; había nacido para la enseñanza, fundó la banda sin saber música, y preparó a los alumnos en la lengua latina sin haberla estudiado. ¡Calculen mis lectores los frutos que conseguiría en las ciencias que él dominaba!

No creo extralimitarme si desde estas columnas en nombre del Ayuntamiento, demás autoridades, de la banda de música y del pueblo entero, ruego a los tres hijos de D. Francisco Morejón, que acepten el sincero testimonio de cariño y veneración que el vecindario reconocido y sus discípulo agradecidos, les envían por conducto de este humilde cronista, entusiasta admirador de las altas dotes de virtud, talento y laboriosidad que enaltecieron a D. Francisco Morejón Rodríguez, digno operario del sufrido Magisterio español.

Lorenzo Arpa
Párroco.

Comentarios y Noticias.

Sesión única.

Por persona que nos merece entero crédito, sabemos que desde el día 10 del actual se dará orden para que tenga lugar la sesión única en las Escuelas nacionales de la esta provincia, cuyo horario será de ocho a doce de la mañana y que durará hasta fin de Septiembre.

Como esto puede ser un ensayo para adoptar definitivamente este horario, nos permitimos recomendar a los señores Maestros intensifiquen su labor, por si pudieran demostrar que la sesión única es más pedagógica y humanitaria que la doble sesión de tres horas que rige en la actualidad.

Las series.

A los Maestros y Maestras que nos escriben alarmados porque no se encuentran en las series publicadas, debiendo hallarse en ellas, debemos decirles que no se alarmen, pues se han cometido algunas omisiones que serán corregidas, como se indica ya en las dos Reales órdenes dictadas.

A los Maestros de la serie segunda advertimos muy especialmente que esperen la nueva publicación de dicha serie, pues por extravío de una parte del original, se ha publicado incompleta; faltan en ella más de seiscientos compañeros.

Apenas advertido el extravío se ha redactado de nuevo la serie, enviándola al *Diario Oficial* para su inserción.

Rectificación.

La Dirección General de primera enseñanza, en la *Gaceta* correspondiente al 30 de Mayo último, rectifica la Real orden del 10 del expresado mes en la parte relativa a la segunda serie de Maestros, inserta en la *Gaceta* del día 16 de referido mes.

Convocatoria.

A los Maestros nacionales del partido de Puente del Arzobispo.

Compañeros: Por nuestra apatía, por culpa de todos, la Asociación de este partido está agonizante.

¿Seremos tan indiferentes que la dejemos morir con grave perjuicio de nuestros propios intereses? No debemos ni podemos consentirlo, y, por tanto, os pedimos un arranque de energía para sacudir esa punible pereza y nos secundéis en la noble tarea que acometemos al inyectar nueva savia a esta Asociación para que resurja y llegue a lograr el vigor y florecimiento debidos.

¿Qué intereses perjudica su falta de existencia? Entre otros muchos, los de no poderse percibir el socorro de la Nacional en caso de fallecimiento (del adherido a esa Sección) por ser preciso consignar el informe de la de partido, así como el de no tener representación en la Provincial ni en la Nacional.

Al efecto nos atrevemos a rogaros que acudáis a la reunión extraordinaria que, para reorganizar esta Asociación parcial y tomar importantes acuerdos, se verificará en la *Escuela de niños número 2 de Oropesa*, el día 11 de Junio, a las cuatro de la tarde.

No necesitamos encareceros la importancia de esta reunión, por lo que esperamos asistáis todos cuantos podáis. Quien no pueda concurrir, deberá hacerse representar por persona debidamente autorizada.

Oropesa 28 de Mayo de 1922.

Os saludan vuestros compañeros, Mariano M. Cofrade, Mariano Pérez Agudo y Josefa González, de Oropesa; Eloisa Equisuain Casado, Jesús Antonio Gómez de Agüero, de Torralba.

Enhorabuena.

Se la damos a los hermanos Merín Manzanares, alumnos de la normal, uno del 2.º curso y otro del 4.º, los cuales han obtenido tantos sobresalientes como asignaturas en cada curso.

Notas de la Sección.

En la *Gaceta* del 30 del mes próximo pasado se publica rectificada la serie segunda de Maestros, en la que están comprendidos todos los de esta provincia con los números siguientes:

Número definitivo, 4887; Idefonso Pérez Bravo
Idem id., 4938; Mauricio V. Jiménez.
Idem id., 5053; Jerónimo Criado Díaz.
Idem id., 5055; Guillermo S. Martín Romo.
Idem id., 5077; Gabriel Uriarte Garrido.
Idem id., 5084; Luis Garzón Burguillo.
Idem id., 5099; Antonio Navarro Rodríguez.
Idem id., 5138; Julio Villar Sáez.
Idem id., 5166; Luis Hoyos López.
Idem id., 5207; Alejandro Martín Martín.
Idem id., 5293; Baldomero Juanes Cuartero.
Idem id., 5323; Gervasio Guilarte de la Hoz.
Idem id., 5336; Antonio Berenguer Donaire.
Idem id., 5479; Teodosio Méndez.
Idem id., 5481; Julián López Gómez de Agüero.
Idem id., 5531; Faustino A. Rodríguez Pernas.
Idem id., 5553; Cándido González Gutiérrez.
Idem id., 5592; Julio Coba Martínez.

Esta misma *Gaceta* publica la Orden convocatoria para el Concurso general de traslado de los Maestros y Maestras comprendidos en la 1.ª, 2.ª y 3.ª serie, que empezarán a contarse el plazo de veinte días desde el siguiente, o sea, a partir del 31 del citado mes de Mayo.

Los Maestros de la tercera serie que soliciten en el referido Concurso de traslado tendrán en cuenta al consignar el número del Escalafón que, al en que figuren en la *Gaceta* del 16 del citado mes de Mayo, tienen que aumentar 636 lugares.

—Se ha mandado instancia de D. Aniceto Díaz Regañón, en que solicitaba se le devolviera la partida de matrimonio que acompañó en la instancia solicitando en el Concurso general de traslado.

—Se ha comunicado a la Dirección general de Primera enseñanza la omisión de las Maestras D.ª Carmen S. Trill, D.ª Petra María Varela y D.ª Sixta Gómez, en esta serie tercera.

—Se han remitido a la Dirección general de Primera enseñanza, instancias de D.ª Elvira Cendrera, D.ª Elvira Sánchez y D.ª María Fernández, solicitando la plaza de Directora de la Escuela graduada de niñas de Almoróx.

—Idem a la Junta de Derechos Pasivos, expediente de clasificación de D.ª Petra Espinel, Maestra que fué de Villanueva de Bogas.

—Idem a la Dirección general, instancia de D. Justo G. Escudero, reclamando contra la propuesta provisional del Concurso general de traslado.

—Se han cursado a la Junta de Derechos Pasivos los expedientes de D.ª Sinforosa P. Silveira, solicitando la rehabilitación en el percibo de la pensión; de D.ª Margarita Bisquerra, que solicita se le abone el tercer trimestre de 1921 que no ha cobrado, y de D.ª Concepción Rementería, que solicita se le rehabilite en el percibo de la pensión.

—Han sido concedidos tres meses de licencia, sin sueldo, a D.ª María Araceli Moneo, Maestra de El Membrillo, nombrando Maestra interina que la sustituya a D.ª Eugenia Rodríguez.

—Ha sido concedida la sustitución, por imposibilidad física, a D. José de Roa, Maestro nacional de San Pedro de la Mata.

Correspondencia particular.

Santa Cruz del Retamar. — E. P. — En el próximo número irá su artículo.

Novés. — L. M. L. — Le escribí; vea lo que digo en este número.

TOLEDO

TALLERES TIPOGRÁFICOS DE SUCESOR DE J. PELÁEZ

Lucio, 8 y 10, teléfono 32.

ANUNCIOS

VADEMECUM DEL MAESTRO

Tratado de Legislación Escolar

por

DON JULIO DE BENITO Y MIGUEL

Maestro Nacional y Oficial por oposición del Cuerpo de Secciones Administrativas de Primera Enseñanza.

Acaba de ponerse a la venta este nuevo tratado de Legislación Escolar, en el que se hace un detallado estudio histórico-crítico de cuanto interesa conocer al Maestro en el ejercicio de su cargo.

Su segunda parte está dedicada completamente a Derechos pasivos del Magisterio, terminando ambas partes con una profusa colección de formularios para los actos más importantes de la vida profesional; es el libro de Legislación más práctico, sencillo y económico de los publicados hasta el día.

Es un libro de gran utilidad para los Maestros, jubilados y pensionistas del Magisterio, Inspecciones de Primera Enseñanza y Secciones Administrativas.

Precio del ejemplar, 4,00 pesetas, y 4,50 por correo certificado. Los pedidos a la Administración de este periódico.